

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 15 JUN. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 390 de fecha 14 de Mayo de 2015, que aprueba las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas y autoriza la contratación del Trato Directo, obra "Servicio de Retapizado de 32 Butacas Vip del Estadio Germán Becker" a la Sociedad Muebles Santa Ana Limitada, RUT 77.624.270-5

2.- La Orden de Compra 1658-1285-SE15, que acepta la oferta presentada por "Sociedad Muebles Santa Ana Limitada", por un monto de \$1.435.140.- (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos) IVA incluido.

3.- El Informe del Inspector Técnico de fecha 05 de Junio de 2015.

4.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 09 de Junio de 2015.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 09 de Junio de 2015, del Trato Directo de la obra: "Servicio de Retapizado de 32 Butacas Vip del Estadio German Becker" Orden de Compra N° 1658-1285-SE15.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelCI/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



ACTA RECEPCION PROVISIONAL

TRATO DIRECTO : "SERVICIO DE RETAPIZADO DE 32 BUTACAS VIP DEL ESTADIO GERMAN BECKER"

Con fecha 09 de Junio de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Servicio de Retapizado de 32 Butacas Vip del Estadio Germán Becker" Trato Directo, adjudicado a la Sociedad Muebles Santa Ana Limitada, mediante Orden de compra N° 1658-1285-SE15.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.689 de fecha 05 de Junio de 2015, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

Acompaña a esta Comisión el Sr. Cristian Valdebenito, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Planificación.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Orden de Compra N° 1658-1285-SE15, por un monto de \$ 1.435.140.- (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos) IVA incluido.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes de de la Orden de Compra la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo real.-

- Plazo Total contractual : 13 días corridos
- Fecha Inicio : 22 de Mayo de 2015
- Fecha de Término : 04 de Junio de 2015
- Fecha Término Contractual : 04 de Junio de 2015

3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato : \$ 1.435.140.-

3.2. Saldo a cancelar

Estado de Pago N° 1 : \$ 1.435.140.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía a la Vista Serie 107605 del Banco BBVA, de fecha 02 de Junio de 2015, por un monto de \$71.757.-, con vencimiento el 02 de Noviembre de 2015.

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 90 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-



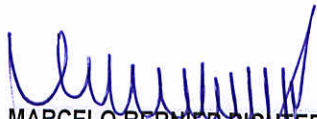
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

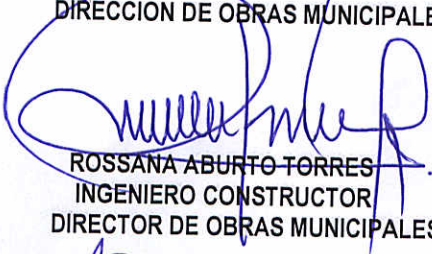
8.- CONCLUSION FINAL

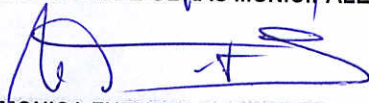
La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Servicio de Retapizado de 32 Butacas Vip del Estadio Germán Becker" Trato Directo, encontrándolas ejecutadas de acuerdo a Especificaciones Técnicas.-

Observaciones realizadas en terreno con fecha 08 de Junio de 2015, indicadas por la comisión de Recepción Provisoria de las obras, las cuales fueron subsanadas, dándolas por recibidas con fecha 09 de Junio de 2015.-


Para constancia firman:



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION


PATRICIA PEREZ MELGAREJO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


SOC. MUEBLES SANTA ANA LIMITADA
CONTRATISTA

TEMUCO, 09 de Junio de 2015